

En la Artillería de Mina tambien estaban muchos masones, lo mismo que en los demás cuerpos, principalmente en el 1.º y 2.º Batallones cívicos, y llegado el caso, sabido es que la Guardia Nacional llenó sus deberes, y las acciones de Padierna, Churubusco, Chapultepec y Molino del Rey, son testimonio del valor y denuedo con que se manejaron.

El gobierno procuró reunir recursos para sostener la guerra, tanto mas que ya los Americanos habian ocupado las Villas de Camargo y Laredo, y se aprestaban tropas de Kentucky y Tennessee para mandarlas á Nuevo México y Chihuahua, á la vez que se ocupaban los puertos de la Alta California, á la que se declaraba parte integrante de los Estados Unidos.

Al General Salas le habian sido hechas proposiciones de paz por el Comodoro O'Coner, remitidas por el Gobernador de Veracruz, en las que se proponia la agregacion de Tejas á los Estados Unidos como un hecho consumado; pero habiéndose contestado por D. Manuel Crescencio Rejon, Ministro de Relaciones, que el asunto lo decidiria el Congreso luego que se reuniera, los sucesos siguieron su curso natural.

Santa Ana tomó el mando de las armas, y Salas quedó en el poder, las circunstancias se hacian cada dia mas críticas por la falta de recursos que presentaba dificultades insuperables; pero dónde voy á contar las diferentes peripecias que tuvieron lugar durante la guerra, cuando estas las presenta la historia de esa época fatal para Mexico; esta narracion debe ceñirse á manifestar lo que la Masonería hizo en esa penosa época, y fué que los trabajos se suspendieron en las L.L., y excepto la núm. 3 en el Or. de México, y la núm. 2, en el Or. de Toluca, pudieron continuar trabajando; las demas no pudieron hacerlo, porque sus miembros estaban en campaña.

Los deberes del mason no son solamente propagar la luz; la Patria tiene un lugar preferente en esos deberes, y cuando esta se encuentra amenazada de perder su independenciam y autonomía, con mas justa razon deben sus hijos defenderla y estar dispuestos á sacrificarse por ella; así es que, sin vacilar un momento, los masones todos estuvieron sobre las armas;

los acontecimientos no se presentaban favorables, por el contrario, se preveia un resultado fatal, y cuando la situacion se veia difícil, vino á reagravarla la falta de recursos: el gobierno de Salas habia hecho los esfuerzos que habian estado á su alcance para adquirir fondos; pero sin éxito, y esto lo obligó á expedir un decreto para reunir dos millones de pesos con responsabilidad de los bienes del clero, el que tendria la obligacion de aceptar las letras que contra él se giraran; pero á la sazón que este asunto de grave interés ocupaba al gobierno, llegaron á México ejemplares del periódico *El Heraldo* de Nueva York, en el que se decia que el General Santa Anna estaba de acuerdo, que habia celebrado un tratado con los Estados Unidos, entregándoles el territorio que se disputaba, y que en retribucion de esto se le garantizaba la permanencia en el poder, y para el logro de esto, solo se esperaba la oportunidad para llevar á efecto dicho convenio. La desconfianza que siempre se habia tenido á este Jefe, el documento citado y otras mil especies que en el público circulaban, infundian dudas, sembraban el descontento, y los mexicanos se dividian cuando debian estar mas unidos.

CAPÍTULO XIV.

COALICION DE LOS ESTADOS DEL INTERIOR Á CONSECUENCIA DE LA GUERRA CON LOS E.E. UU., TOMA DE LA CAPITAL Y TRASLACION DEL GOBIERNO A QUERETARO, REUNION DEL CONGRESO, TRATADO DE PAZ, CONDUCTA DE LOS MASONES.

El gobernador del Estado de México, Lic. D. Francisco M. de Olaguibel, quiso obrar de acuerdo con los demás Estados y nombró representante del Estado, para formar la coalicion de otros Estados al C. José M. Mateos, quien marchó con este objeto el 3 de Noviembre del referido año 1846. La circunstancia de ser Mateos fundador del Rito Mexicano, y ma-

sones de él los gobernadores de los Estados de Michoacan, Guanajuato, Aguascalientes, Zacatecas, San Luis Potosí, Durango, Jalisco y Querétaro, allanaban las dificultades que pudieran presentarse, tanto más, que esa coalición solo tenía por objeto, estar prevenidos, para que si en efecto resultaba ser cierta la traición que se suponía á Santa Anna, los referidos Estados lo desconocieran como Presidente de la República, y obrando de acuerdo continuaran la guerra. Exepto alguna dificultad que presentó el gobernador de Jalisco Lic. Joaquin Angulo, que después allanó el Lic. Gregorio Dávila, su Srío. y que en Querétaro D. Francisco Berdusco que entónces gobernaba el Estado que no firmó el documento de coalición, en los demás Estados quedó concluido, aún en San Luis Potosí adonde entónces estaba el Gral. Santa Anna con veintidos mil hombres, así es, que los gobernadores Melchor Ocampo por Michoacan, Manuel Doblado por Guanajuato, Manuel Gonzalez Cosío por Zacatecas, Trinidad Adame por San Luis, Joaquin Angulo por Jalisco y Severo Cosío por Aguascalientes, quedaron comprometidos, y en las Legislaturas de esos mismos Estados se nombraron dos diputados por cada una, que se reunieron en Celaya adonde tuvieron sus juntas.

La Masonería tomaba parte en esto, no queriendo de ninguna manera promover la division entre los mexicanos-cuando la union era tan interesante, pero sí estar prevenida para evitar la traición.

La eleccion del Gral. Santa Anna para presidente y de D. Valentin Gomez Farías para vice-presidente, hizo que este prestara el juramento el 24 de Diciembre segun el decreto del Congreso Constituyente; pero en aquella situacion nadie queria aceptar el difícil puesto de Ministro; por fin aceptaron los CC. Fernando Ramirez, de Relaciones, Gral. Valentin Canalizo, de Guerra, Lic. Pedro Zubieta, de Hacienda y fué designado para Justicia el Presbítero José Ortíz, Cura del Sagrario de Guadadalajara.

El Vice-presidente en ejercicio del poder manifestó que las ideas que habia iniciado en 1834 serian llevadas á su término; esto como era natural alarmó á las clases que habian es-

tado siempre en oposicion, el Clero y la Milicia, y desentendiéndose de la situacion y de la guerra extranjera que habia tomado mayores proporciones; pues que los puertos estaban bloqueados, y Veracruz próximo á ser atacado, se declararon en pugna contra el gobierno de Farías.

Esta pugna fué mas estremada, cuando el Congreso por una ley, autorizó al gobierno para proporcionarse hasta quince millones de pesos, para continuar la guerra contra los Estados Unidos del Norte, pudiendo hipotecar ó vender en subasta pública bienes de manos muertas. El decreto fué firmado por el Gral. D. Pedro María Anaya como Presidente del Congreso, sancionado por Gomez Farías, autorizado por Zubieta como Ministro de Hacienda. Se dió un reglamento para impedir ocultacion, fraude ó enagenacion de bienes que burlara la ley y se dictaron todas las medidas que se creyeron convenientes.

Corrió entónces la voz que el Clero preparaba una asonada y que para verificarla, en el púpito se predisponian las ánimos en contra de las autoriades, que se cerrarian los Templos y que las excomuniones serian fulminadas incontinentemente. El gobierno por su parte resuelto á obrar con energia, mandó que fueran vigilados los eclesiásticos, y para desarrollar la ley los masones se prestaron á todo, saliendo de su seno el Lic. D. Antonio Horta que fué nombrado Ministro de Hacienda, y el Lic. D. Juan José Baz, que recibió el gobierno del Distrito y publicó el decreto de 3 de Enero 1847. Crescencio Rejon en la Cámara de Diputados promovía con los demás hh. cuanto se creia necesario; pero el partido moderado que como se ha dicho ántes era la rémora que siempre se presentaba al desarrollo de las leyes de reforma, tambien se puso del lado de la oposicion, favoreciendo con esto á los descontentos, y la Catedral fué cerrada la tarde del dia en que el decreto fué publicado. Las LL. ya no se reunian porque sus miembros estaban afiliados en la milicia y muchos en campaña, pero los que existian en la Capital marchaban de acuerdo y sostenian al gobierno.

Los fanáticos, preocupados, é ignorantes estaban dispues-

tos á entrar en la lid, tanto así se les había entusiasmado, y se oían en las calles, gritos de viva la religion, mueran sus enemigos, y fomentando las especies de que la religion se perdía, que los templos iban á ser saqueados, y las religiosas quedarian reducidas á la hambre y á la miseria, por fin un motin tuvo lugar; el cura de San Antonio Tomatlan acaudillando á unos miserables, quisieron arrojar sobre la guardia de palacio, y los colegiales del Seminario formaban tambien su escándalo en su colegio, pero fué desbaratado el motin por las tropas del gobierno,

El Clero pensó estender la alarma, y en Puebla que siempre han tenido el fanatismo y las preocupaciones, imbuidos por ese mismo Clero, grande arraigo, se opuso al decreto de 11 de Enero, lanzó al pueblo contra el gobierno y la sangre se derramó inútilmente, cuando el ejercito de los Estados Unidos ya ocupaba Tamaulipas é invadía á Veracruz.

Puebla que ha producido crecido número de hombres que por su ilustracion é ideas liberales se han distinguido: que la masonería ha logrado no solo fundar L.L.; en ella, sino esta-G.:blecer L.: del Rito Nacional Mexicano, nunca ha podido conseguir que disminuya la influencia del Clero, ni desfanatizar al pueblo.

Yucatan era obligado por los subleados de Campeche á romper los lazos de unión con México, Mazatlan pronunciado proclamando dictador á Santa Anna, todo venia á distraer al gobierno, cuando los invasores avanzaban: la falta de recursos era el inconveniente mas grave, y todo esto naturalmente imposibilitaba la marcha del Progreso, los masones prestaban sus servicios en todos sentidos pero eran aislados y por consiguiente débiles, y la República marchaba al abismo.

Se recibieron cartas de los Estados Unidos en que se decía que México resistia hasta el invierno, el gobierno norte americano tendria que hacer proposiciones de paz: apoyados en esto los masones mexicanos estuvieron por la guerra, y se puede asegurar que con muy pocas excepciones todos permanecieron firmes en esta resolucion que despues sostuvieron en el

Congreso, cuando los Supremos Poderes de la Nacion se trasladaron á Querétaro.

Poco tendria que decir si no me viera precisado á mezclar la política del país en la historia de la masonería y esta seria incompleta pues solo se reduciria á la parte de organizacion de esta en el país; y á insertar uno que otro documento oficial; pero es demasiado bien sabido, que esos acontecimientos políticos influian de una manera eficaz en la Sociedad Masónica, y han de seguir influyendo, lo mismo que ha sucedido en Francia, Italia, España, Londres y los Estados Unidos del Norte.

Triste y sombrío era el cuadro que presentaba la República. Sabiendo el Sr. Gomez Farías la proximidad de los invasores á Veracruz, dispuso que pasaran á un Estado algunos cuerpos y quiso disponer del armamento de unos batallones de Guardia Nacional, que por ser formados de personas acomodadas y al mismo tiempo partidarios del Clero, no habia de poderse contar con ellos, por lo que habia necesidad de esta medida, ó por lo menos de arrojarlos del foco de las sediciones: El batallon Independencia desobedeció al gobierno, y secundado por otros batallones acaudillados por el Gral. D. Matías Peña y Barragan, desconocieron al gobierno el 27 de Febrero de 1847, así como al Congreso, á los gritos de mueran los puros, muera Gomez Farías: un repique á vuelo fué el anuncio del escándalo y el gobierno tuvo que sufrir este golpe cuando recibia el parte de la accion en la Angostura, en que estando el triunfo por el ejército mexicano, éste por circunstancias que fueron fatales, tuvo que dejar el punto en poder del enemigo, despues de haber muerto en el combate los jefes Berra Oronoz, Luyando Peña y Rios, y heridos tres generales y un coronel: el combate tuvo lugar en los dias 22 y 23 de Febrero. Criminal, pues no puede llamarse de otro modo, fué la conducta observada por los revolucionarios, cuando el enemigo invasor, por el Norte y el Oriente avanzaba, y cuando el Congreso declaraba una ley de amnistía que vieron como un acto de debilidad, creyendo que se les temia, y por esto no solo no la aceptaron, sino que aun no quisieron ni reconocerla. El go-

bierno fué autorizado por el Congreso para que dictara todas las medidas que fueran convenientes, habiéndole quedado fieles la mayor parte de los cuerpos de Guardia Nacional los permanentes de granaderos de Supremos Poderes, Artillería, Reemplazos y varios piquetes, siendo estas fuerzas las mas adictas al Gral. Santa Ana, por lo que estuvieron adictas al Vice-presidente D. Valentin Gomez Farias, si éste hubiera querí demostrar la energía que le era característica, habria hecho sucumbir á los revolucionarios; aunque estos tenían fuerzas respetables por su número, no eran por su calidad temibles; los batallones sublevados lo eran: Hidalgo, Victoria, Independencia y Bravos: el de seguridad pública, Artillería de Mina, Zapadores y activo de caballería de México.

Emprendieron atacar al gobierno en la noche del 27 en que rompió el fuego el batallon Victoria.

Este pronunciamiento que tuvo por pretesto el que el gobierno, no pudiendo quitarles las armas, queria alejarlos, enviándolos á un punto remoto, no era más que la accion del clero y de algunos particulares que por este medio querian defender sus bienes, aún cuando la patria fuera sojuzgada por el enemigo extranjero; así es, que mientras los que se llamaban puros, se sostenian con miles de dificultades para facilitarse recursos, los polkos contaban con el dinero que les proporcionaban los mayordomos de monjas por orden del clero, de esta manera pasaban los dias sin que ni uno ni otro se vencieran, y el vecindario era el que realmente padecía.

Los Gobernadores de los Estados de México y Puebla, mandaron tropas que sostuvieron á Gomez Farias, quien dió una proclama explicando la causa de la revolución, y sin embargo de que los norte-americanos habian desembarcado en Veracruz, la situacion duro haciéndose fuego de torre á torre en que estaban atrincherados, hasta el 21 de Marzo en cuyo dia terminó la revolución por haber llegado el Gral. Santa Anna, quien precipitó su marcha para contener tanto escándalo.

Conocidos son los sucesos que por desgracia hicieron avanzar al enemigo extranjero hácia la capital de la República, la

decision de fortificar esta y defenderla: se fortificaron los principales puntos al rededor de la capital, como el Peñon, Chapultepec, Mexicalzingo, San Antonio y Churubusco, y las garitas de San Cosme y otras mandando en gefe Santa Anna.

Se ha dicho ya que los masones, sin excepcion estaban sobre las armas y llenaron su deber: entónces se vió con satisfaccion que olvidándose los odios políticos, solo se acordaron los partidarios, que eran mexicanos y unidos todos se presentaron á defender la patria poseidos de los sentimientos de honor y patriotismo; pero quédese para otra pluma mas diestra describir los episodios que tuvieron lugar en los diferentes puntos en que se trabó el combate, pues son muy dignos de mencionarse, entre ellos la gloriosa lucha en que cayeron prisioneros los Batallones de guardia nacional, Independencia y Bravos, fortificados en el convento de Churubusco, que al mando de los generales Rincon y Anaya contuvieron al enemigo y solo han sucumbido por falta de parque, los valientes jefes Peñuñuri y Martinez de Castro.

La batalla del dia 8 de Setiembre, en el Molino del Rey fué otra en que se distinguió el valor mexicano. El tercer ligero al mando del coronel Miguel Echegaray, consiguió por un momento un triunfo, en que se vieron las cartucheras á los invasores, lo que animó á todas las tropas mexicanas, que vieron que por dos veces vaciló el enemigo; pero acometió éste por tercera vez, y habiéndose escusado el general Alvarez que mandaba las caballerías de tomar parte, y cuando se movió, lo hizo por distinto camino del que estaba convenido; atravesado de una bala el coronel del batallon Mina, Lucas Balderas, herido el general Leon, y sufrido considerables pérdidas la tropa, ésta tuvo que retirarse. En estos momentos muere en Casa de Mata el coronel Gelati, perdiéndose el punto que ocupó el enemigo, y como Santa Anna no se halló en el combate pues se encontraba en México, puede decirse que no hubo general que mandara la accion. Santa Anna llegó al dia siguiente cuando la pérdida no podia reponerse y el fracaso no tenia remedio.

Retirada la tropa á Chapultepec, este punto comenzó á ser

bonbardeado y sucumbió al fuerte empuje que el enemigo hizo por la parte del bosque, muriendo el bravo comandante Xicotencatl, que mandaba el batallón de San Blas cuya fuerza casi concluyó peleando con denuedo. Ocupado Chapultepec el día 13 de Setiembre por el invasor, hubo otros ataques en la garita de San Cosme que defendió el general Rangel con bastante bisarria, las tropas se concentraron en la Ciudadela, y resuelto el 14 en en la madrugada que la Ciudad fuera evacuada, salieron por el rumbo de la Villa de Guadalupe cinco mil soldados que aun quedaban y mandaba el general Lombardini.

Excusado es repetir que los masones llenaron sus deberes, la mayor parte de los jefes muertos y heridos eran masones, y masones fueron los que á la vez que la capital era abandonada entusiasmando al pueblo oponian tanta resistencia al enemigo, la cual tocó hasta el extremo, al ver al pabellon de las estrellas enarbolado en Palacio. Se mandó avisar á Santa Anna el esfuerzo que el pueblo hacia y que llegaba á la enagenacion, y esto hizo que regresara dicho general, que con las caballerías habia emprendido su marcha para Puebla.

Llegó hasta la garita de Peralvillo y mandó que algunas partidas de caballería recorrieran los barrios y permanecieran las fuerzas allí, hasta el día 16 en que volvió á emprender su marcha para Puebla. Penoso es este relato, pero no debe omitirse, ya por ser uno de los acontecimientos de mayor importancia, ya para manifestar que hasta lo último la masonería cumplió con el deber que el amor patria le imponia.

Al retirarse Santa Ana para Puebla, renunció la Presidencia y nombró un triumvirato para el gobierno que debia residir en Querétaro, hasta que el Congreso resolviera, y las personas nombradas por un decreto que dió, lo eran, el Presidente de la Suprema Corte de Justicia, acompañado de los generales D. José Joaquin de Herrera y D. José Lino Alcosta; pero como esta disposicion era anticonstitucional, fué rechazada por el Sr. Peña y Peña, estando en Toluca, y obrando conforme á la ley, tomó el carácter de Presidente de la República y marchó á Querétaro á establecer el gobierno, lo que verificó, expidiendo

un manifiesto el 13 de Octubre de 1847, en que exponia cuáles eran sus ideas y sentimientos, y ofrecia seguir una marcha constitucional.

Instalado el gobierno en Querétaro y nombrado Ministro de Relaciones D. Luis de la Rosa con encargo de desempeñar los cuatro ministerios, uno de los primeros cuidados del Sr. Peña y Peña, fué el de reunir el Congreso, y para ello dictó las medidas necesarias, previniendo á las comisarias proporcionar recursos á los Diputados, aguardando que el Congreso estuviera reunido para que se ocupara de la cuestion más interesante, que era la de la paz ó la guerra, para obrar en el sentido que se acordara.

Reunido el Congreso decretó que el 9 de Noviembre fuera electo un Presidente interino conforme á la ley, lo que se verificó, quedando electo el general D. Pedro María Anaya, quien debía cesar el 8 de Enero de 1848, y en el caso de que el Congreso no estuviera reunido, se procediera con arreglo á la Constitucion: en virtud de este decreto, el Sr. Peña y Peña dejó el gobierno el día 12 de Noviembre de 1847.

El general Anaya, al tomar posesion del gobierno, protestó que la Constitucion, que habia jurado guardar por un deber, era la única que podria salvar á la Nacion, que el sistema federal lucharia con una situacion peligrosa, como era la que mantenia México: que pensar en otros medios seria entregar la República al enemigo; hizo otras promesas, siendo su mayor empeño aconsejar cesaran las divisiones políticas, que calificó de criminales, ante el grande objeto de salvar la Independencia.

El Congreso designó á la ciudad de Aguascalientes para el caso de que Querétaro fuera amagado por los invasores, y algunos Diputados insistieron en que no fuera oída alguna proposicion del comisionado norte-americano, Mr. Frist, si ella envolvía el que se enajenara una parte del territorio; pero la falta de suficiente número de Diputados, hizo que nada se resolviera.

La Legislatura del Estado de México pidió al gobierno que nada se decidiera sin oír la opinion de las partes integrantes

de la República, y que se nombraran dos representantes ó comisionados por cada Legislatura, con poderes bastantes dados por ellas, para que unidos resolvieran: esto era llevar á fin el proyecto de la coalicion formada desde el año de 1846, y como resultado de todo, el Gobernador de San Luis Potosí, Adame, se pronunció por la continuacion de la guerra, protestando contra la paz. El Sr. Anaya queriendo oír la opinion de todos los mexicanos de influencia, hizo que se reunieran algunos gobernadores en Querétaro; pero no pudieron ponerse de acuerdo.

La situacion que guardaba la República y el gobierno general, habia dado lugar á que los masones mexicanos se reunieran en la casa de D. Manuel Crescencio Rejon, D. Valentin Gómez Farías, D. Ponciano Arriaga, D. José María del Rio, D. José María Herrera y Zavala y otros varios hh., se ocuparon de discutir y arreglar la conducta que debiera seguirse por los masones, para evitar los pronunciamientos que por entónces podrian ser perjudiciales, quitando al gobierno los elementos con que podria contar para impedir la marcha que segun el rumor que corria, iba á emprender el invasor sobre San Luis Potosí.

Continuó con todas estas dificultades el gobierno del Sr. Anaya, aunque procurando vencerlas, hasta el 8 de Enero de 1848, en que entregó el gobierno al Sr. Peña y Peña, como Presidente de la Suprema Corte de Justicia, que era el llamado por la ley, pues el plazo que se le habia señalado á su interinato habia concluido.

El Sr. Peña y Peña otra vez en el poder, manifestó á la Nacion por medio de la prensa, la esperanza que abrigaba de reunir el Congreso, pues creia imposible que los Diputados abandonaran á la Patria en los dias de su infortunio, y excitó á los gobernadores de los Estados á que cooperaran con todos sus esfuerzos al mismo objeto, y tambien hizo presente que estaba resuelto á impedir que fueran ocupadas militarmente las capitales de los Estados que aún estaban libres, ajustando un tratado de paz que no atacara el honor y dignidad de la Nacion.

El Sr. Peña y Peña tenia la conviccion de que no era posible seguir la guerra, no por falta de justicia ni de valor de los mexicanos, sino por la de recursos, y en este sentido trabajó con empeño el partido moderado, que tenia sus reuniones de algunos Senadores y Diputados, entre los que se contaban D. Manuel Gómez Pedraza, D. Mariano Riva Palacio, D. José M. Lacunza, Mariano Otero y otros.

Apesar de las razones que se hacian valer en favor de la paz, los masones creian que aún no era tiempo de verificarla: que varios de los Estados de la República contaban con elementos para la guerra, y que si el gobierno estaba dispuesto á salvar el honor nacional, no tenia otra cosa que hacer que animar el valor de los mexicanos, á quienes si bien la ocupacion de la Capital de la República habia por un momento desalentado, tambien al ver enarbolar en el Palacio Nacional el pabellon de las estrellas, enardecido su ánimo y avergonzado por este acto, el pueblo, solo, y sin jefe alguno, se habia lanzado á la venganza, y si hubiera tenido el apoyo del ejército y un general que lo dirigiera, habria vuelto por su honor.

De acuerdo con algunos comandantes generales y Gobernadores, pensaban que debia continuar la guerra de una manera rigurosa, hasta que se obtuvieran un triunfo de consideracion que diera prestigio y respetabilidad para firmar una paz honrosa: que el gobierno podia siempre que las circunstancias lo exigieran, mudar de residencia para no verse en el caso de tener que sucumbir, y que acaso con solo prolongar la guerra hasta el invierno, el resultado seria favorable á la Nacion por la naturaleza misma de los acontecimientos.

Estas ideas, apoyadas en los pronunciamientos diversos que se estaban verificando contra la paz que se queria celebrar, cediendo cuanto territorio pedian los invasores, así como el rumor que corria de que se habian ofrecido tres millones de pesos para negociar votos en las Cámaras de Senadores y Diputados, á fin de que el tratado de paz celebrado en la Villa de Guadalupe por los comisionados del gobierno y el de los Estados Unidos fuera aprobado, con cuyo hecho el pueblo que no estaba en el caso de distinguir quiénes pudieran ser los que

se manchaban con tal infamia de vender su voto, resolvió á los masones á votar por la guerra y hasta á protestar si necesario fuera, contra el Congreso.

Preparados los ánimos de tal manera y llegado el caso de que el Congreso se ocupara del tratado de paz, se ofreció un fuerte y sostenido debate, haciendo impresion el discurso pronunciado por el Diputado Lic. D. José M. Cuevas en favor de la guerra; pero ya estaba formada de antemano la votación y solo treinta y seis diputados votaron por la guerra, y de estos, once protestaron contra la paz, pero como por la acta de reformas se necesitaba para protestar el número de diez diputados, y de los once que firmaron la protesta, dos lo hicieron manifestando que no estaban por la parte expositiva, fué de lo que se valió la Suprema Corte de Justicia para no pasarla á las Legislaturas de los Estados como debió haberlo hecho en cumplimiento de la ley.

El Diputado D. Manuel Doblado, que fué uno de los once que firmaron la protesta, viendo el resultado, marchó para Guanajuato de donde habia sido Gobernador, y se pronunció, llamando traidores á todos los que habian tenido parte en el tratado de paz. El general D. Mariano Paredes, que tambien se pronunció en Aguascalientes, y el P. Jarauta, se le unieron en Guanajuato. Los indígenas de Misantla y otros pueblos, tambien se pronunciaron, pero el éxito fué desgraciado, como se puede ver en la historia.

CAPÍTULO XV.

REGRESO DEL GOBIERNO A MEXICO, REORGANIZACION DEL RITO N.º MEX.º DISPOSICIONES MASÓNICAS GENERALES, SERIE DE LOS TRABAJOS EN LOS AÑOS DE 1848 á 1849.

Habiendo regresado el gobierno y los otros poderes á México á consecuencia de la desocupacion de la Capital por las fuerzas invasoras, la masonería volvió á reorganizarse, y ya los trabajos tomaron otro giro.

El S.º Gr.º Or.º pasó un Balaustre à las GG.º LL.º para que volvieran á su fuerza y vigor los trabajos de las LL.º de sus respectivas jurisdicciones, previniendo se diese cuenta de los TT.º que lo verificaban: que tambien se formase una columna fúnebre de los hh.º que hubieran perecido en la guerra sostenida contra el enemigo extranjero, expresando si habian dejado familia, de que número de personas se componia y qué medidas se habian dictado para asegurar la subsistencia de estas, y dar educacion à los huérfanos.

Con fecha 15 de Julio lo G.º L.º N.º M.º núm. 1, la Luz remitió plancha, manifestando haberse reorganizado teniendo á la cabeza como Gr.º Mtro.º al H.º Anastacio Zerecero y de diputado Gr.º Mtro.º al H.º José M. del Rio, que trabajaban bajo su jurisdiccion las Resp.º LL.º núms. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 10, que continuaba reorganizando las demás LL.º que formaria la noticia que se le pedia respecto de los hh.º que habian sucumbido en la lucha contra el enemigo invasor, para lo que habia nombrado una comision que adquiriera los datos necesarios.

El H.º Jesé Maria Mateos, por un balaustre del mismo mes de Julio fecha 20, participa que la Cámara de GG.º II.º GG.º la Sup.º Cám.º de Justicia, Campamento de perfectos Artífices, Cám.º de Cab.º del Aguila Mexicana, Capítulo de Caballeros del Secreto y Tribunal Secreto de Maestros Aprobados, habian sido reorganizados y trabajaban con regularidad.

En el Estado de México fué igualmente obsequiado el balaustre del Sup.º Gr.º Or.º y por plancha de la Gran L.º núm. 3, el Sol, se contestó, que en el Or.º de Toluca aunque se tuvo algun trastorno en los trabajos por la ocupacion de aquella Capital por el invasor, y la ausencia de varios hh.º que salieron con el gobierno para Sultepec, los pocos hh.º que no pudieron moverse del punto, siempre continuaron trabajando, y que merced á esto pudieron salvar la vida á varios mexicanos que habian sido aprendidos por el enemigo y fugados por haber protejido la desercion y comprado las armas; contándose entre ellos al Sr. Esteves y al Comendador